

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Autorizado por el órgano de contratación el llevar a efecto la construcción de 80 viviendas de acceso a la propiedad, en el lugar denominado Mocha-Chica-Villanueva de la Cañada (Madrid), por el sistema de contratación directa, el Consejo Directivo de este Organismo, en sesión celebrada el día 20 del pasado mes de febrero acordó la adjudicación definitiva de dicha obra a la Empresa Constructora «Sacop», en la cantidad de doscientos catorce millones setecientos once mil ochocientos treinta y seis (214.711.836) pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Isidoro González-Adalid. 4.291-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 22/1980 para el suministro de un sistema de proceso de datos, con destino a la Universidad de Sevilla.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Universidades e Investigación petición relativa al suministro, de un sistema de proceso de datos con destino a la Universidad de Sevilla y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 22/1980, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Digital Equipment Corp., Sociedad Anónima», por un importe de doce millones quinientas mil (12.500.000) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez. 4.130-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 16/1980 para el suministro de un sistema de procesos de datos, con destino a la Universidad de Zaragoza.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Universidades e Investiga-

ción petición relativa al suministro de un sistema de procesos de datos con destino a la Universidad de Zaragoza, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 16/1980, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Digital Equipment Corp., Sociedad Anónima», por un importe de nueve millones quinientas veintiuna mil (9.521.000) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez. 3.941-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 21/1980, para el suministro de un sistema de procesos de datos, con destino a la Universidad de Alcalá de Henares.*

Remitida por la Junta de Compras del Ministerio de Universidades e Investigación petición relativa al suministro de un sistema de procesos de datos con destino a la Universidad de Alcalá de Henares y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de por este Centro directivo se ha acordado, por este Centro directivo se ha acordado a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 21/1980, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Digital Equipment Corporation, S. A.», por un importe de seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) pesetas.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez. 3.939-E.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 1/81, relativo al suministro de mobiliario normalizado, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.*

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Di-

rección General del Patrimonio del Estado, relación de necesidades de mobiliario normalizado, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 28 de diciembre, y Orden de este Ministerio de 9 de diciembre de 1975 y efectuados los trámites oportunos para su adquisición, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación por este Centro directivo se ha acordado a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 1/81, convocado por esta Dirección General para el suministro de mobiliario normalizado, con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas y por los importes que se indican:

Empresas	Importe — Pesetas
Ofita-SAMM, armarios y soportes máquinas ... ..	13.987.945
Ronso Unión Cerrajera, S. A., archivadores y ficheros ... ..	18.925.310
Sistemas AF, S. A., mesas ... ..	29.880.220
Suministros Alver, S. A., sillería, mesas soporte ruedas y carpetas ... ..	19.649.750

Madrid, 5 de marzo de 1981.—El Director general, Luis Ducasse Gutiérrez.—4.390-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 232 viviendas en el polígono «Levante», en Palma de Mallorca (Balears).*

Celebrado el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de 232 viviendas en el polígono «Levante», en Palma de Mallorca (Balears), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de febrero de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», en la cifra de trescientas setenta y siete millones quinientas treinta y tres mil quinientas setenta y cinco (377.533.575) pesetas.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—4.129-E

**MINISTERIO DE EDUCACION**

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación recaída en los concursos convocados para la contratación de los servicios de cocina y cafetería durante el año 1981 en los Centros de Enseñanzas Integradas.*

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 19 de diciembre de 1980

Centro	Empresa	Precio plaza-alumno	
		Interno — Pesetas	Medio- pensionista — Pesetas
Albacete ... ..	José Jiménez Bueno ... ..	280	135
Almería ... ..	Antonio Ocaña Cañete ... ..	245	95
Logroño ... ..	Antonio Gallego Cid ... ..	290	130
Orense ... ..	Antonio Gallego Cid ... ..	225	100
Las Palmas ... ..	José M. Marrero Castellano ... ..	365	165
Vigo ... ..	Antonio Gallego Cid ... ..	244	96

2.º Adjudicar los servicios de cafetería del Centro de Enseñanzas Integradas de Sevilla a la firma «José Manuel García García», por ser la única oferta, y declarar desiertos los servicios de cafetería de los Centros de Málaga e Instituto de Técnicas Educativas de Alcalá de Henares.

3.º Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto total del concurso y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

4.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento General.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Subsecretario, Antonio Lago Carballo.—4.391-E.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

*Resolución de la Subsecretaría por la que se aprueba la adjudicación de las obras de construcción que se citan.*

Con relación al expediente tramitado para la construcción de las obras de reformas del edificio situado en la calle Juan Rejón, número 72, de Las Palmas de Gran Canaria, y vista el acta levantada el día 9 del presente mes de febrero con motivo de la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las citadas obras, cuyo proyecto y gastos fueron debidamente aprobados,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de las obras de construcción a la Empresa PROFUSA, por un importe de seis millones doscientas ochenta y nueve mil ochocientas veintidós (6.289.822) pesetas, de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contratación de 25 de noviembre de 1975. Esta Resolución deberá comunicarse seguidamente a la Empresa adjudicataria y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º Conferir expresa autorización administrativa al señor Gerente provincial de la Organización de Trabajos Portuarios en Las Palmas de Gran Canaria para que en nombre y representación de esta Organización intervenga en la escri-

(«Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre), por la que se convocaban concursos públicos para la contratación de los servicios de cocina y cafetería para los Centros de Enseñanzas Integradas durante el año 1981, y a propuesta de la Comisión de expertos, esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar los servicios citados a las Empresas que se relacionan y por los importes de la plaza-alumno que se indican:

tura pública en que se formalice el contrato a celebrar con el adjudicatario de las mencionadas obras, «Promociones y Fabricaciones, S. A.» (PROFUSA), de conformidad con el artículo 5.1 del pliego de cláusulas administrativas, aprobado el 9 de mayo de 1980 para el concurso-subasta en cuestión.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Subsecretario, José Miguel Prados Terriente. 4.181-E.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos.

Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Palencia, con expresión de número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales.

- 3.105. «María II». Caolín y otros. 2.149. Pomar de V. y Aguilar de Campoo. «Colón». Carbón. 94. Valle de Santullán.
- 1.020. «Nuestra señora de Begoña». Carbón. 32. Valle de Santullán.
- 1.244 bis. «Demasia a Colón». Carbón. 11.2433. Valle de Santullán.
- 1.245. «Precavida». Carbón. 12. Valle de Santullán.
- 1.357. «Nuestra Señora de la Asunción». Carbón. 80. Valle de Santullán.
- 2.028. «Unión». Carbón. 15. Valle de Santullán.
- 2.075. «Nueva Carmen». Carbón. 33. Valle de Santullán.
- 2.103. «Entrevalles». Carbón. 32. Respenda de la Peña.
- 2.172. «Mac Kinley». Carbón. 26. Valle de Santullán.

- 2.212. «Ampliación a Mac Kinley». Carbón. 5. Valle de Santullán.
- 2.485. «Dos Amigos». Carbón. 30. Respenda de la Peña.
- 2.501. «Demasia a Dos Amigos». Carbón. 294. Respenda de la Peña.
- 2.681. «Demasia a ampliación a Mac Kinley». Carbón. 5.9088. Valle de Santullán.
- 2.687. «Visperas». Carbón. 21. Valle de Santullán.
- 2.689. «La Oreja de Jorge». Carbón. 11. Valle de Santullán.
- 3.188. «Palencia Norte». Carbón. 1.080. Cervera de P. La Pernía y San Cebrián de Mudá (Palencia), y otros de Santander.
- 3.191. «Aguilar de Campoo». Recursos, sección C. 792. Aguilar de Campoo (Palencia), Valdelucio (Burgos) y Valderribe (Santander).

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978), y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (avenida Modesto Lafuente, número 8), en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Palencia, 31 de enero de 1981.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.601-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen sobre contratación de trabajos del catastro vitivinícola.*

El Instituto Nacional de Denominaciones de Origen convoca concurso para la realización de los trabajos de campo y gabinete de catastro vitivinícola referentes a cada una de las zonas siguientes, con sujeción a los requisitos que establece el pliego de condiciones y según las normas que a continuación se indican:

Zonas	Provincia	Superficie aproximada de viñedo	Presupuesto — Pesetas
		Hectáreas	
1	Zamora .....	6.987	4.579.134
2	Zamora .....	8.519	4.848.917
3	Zamora .....	6.758	4.286.515
4	La Coruña ...	1.524	4.519.270
5	Lugo .....	3.083	3.169.445
6	Pontevedra ..	2.796	4.415.330
7	Pontevedra ..	2.593	4.627.015
8	Pontevedra ..	2.453	4.718.750

La entrega de los trabajos se efectuará en los plazos especificados en el pliego de condiciones.

Se requiere una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto que podrá satisfacerse en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario formalizado en la forma que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

El pliego de condiciones puede examinarse en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen. Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Las proposiciones deberán presentarse separadamente para cada una de las zonas, en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, a las doce del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

La proposición económica se ajustará al modelo facilitado por el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Presidente del INDO, José Manuel Rodríguez Molina.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de trescientos depósitos de correspondencia con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de 300 depósitos de correspondencia con destino al Servicio de Correos y Telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cinco millones cien mil pesetas (5.100.000), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telecomunicación (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1981.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—1.951-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de Manresa III (Barcelona).*

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Manresa III (Barcelona), por Orden de este Ministerio de fecha 31 de diciembre de 1980, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Constructora Vallesana, S. A.», por un importe de 31.974.919,02 (treinta y un millones novecientos diecinueve coma cero dos) pesetas, lo que representa una baja del 3,85 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 15 de enero de 1981.—El Director general, José Ramón Caso García.—4.185-E.

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Pozuelo de Alarcón (Madrid).*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en una parcela del Estado sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid), según proyecto del Arquitecto don Lorenzo Gil Luezas.

El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 96 al 112 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Conforme determina el artículo 110 del Reglamento de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes los documentos consignados en las cláusulas 7.ª y 9.ª del pliego de condiciones particulares.

*Plazo y lugar de presentación de las solicitudes:* Durante los diez días hábiles siguientes al del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, número 20, Madrid.

*Tipo de licitación:* Treinta y tres millones catorce mil setecientos veintisiete pesetas con veintiún céntimos (33.014.727,21 pesetas).

La fianza provisional es de seiscientos sesenta mil doscientas noventa y cinco (660.295) pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

*Clasificación requerida:* Categoría C o superior y grupo C, edificaciones.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina, en la Dirección General de Acción Social y en la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social de Madrid.

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., calle ....., con documento nacional de identi-

dad número ....., enterado de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Pozuelo de Alarcón (Madrid), se compromete en su nombre (o en el de la Empresa representada) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con número y letra) pesetas, lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo digo a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de febrero de 1981.—El Director general, José Ramón Caso García.

Sr. Subdirector general de Planificación y Gestión.—1.575-A.

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta, relativos a diversas obras, convocados por este Organismo durante el año 1980.*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas, para general conocimiento, las siguientes adjudicaciones definitivas de los concursos-subasta que a continuación se relacionan:

1. «Proyecto de reforma y adaptación de servicios en el Hospital de Enfermedades del Tórax "Los Morales", Córdoba.»

*Importe de la adjudicación:* Treinta y seis millones quinientas noventa y nueve mil setecientas sesenta y ocho (36.599.768) pesetas.

*Adjudicatario:* (PECSA) «Pedro de Elejabeitia-Contratas, S. A.».

2. «Proyecto de reformas varias en el Centro Nacional de Rehabilitación y Dispensario de Higiene Mental, Madrid.»

*Importe de la adjudicación:* Siete millones cuatrocientas ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete (7.489.608) pesetas.

*Adjudicatario:* «Construcciones Arbu, Sociedad Anónima».

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de AISN.—3.852-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de la obra que se cita.*

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo de fecha 11 de febrero de 1982, se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de la siguiente obra:

«Proyecto de reforma y ampliación del actual pabellón de profundos del Hospital de la Virgen para pabellón de admisión de hombres», con un presupuesto de ejecución por contrata de 39.183.077 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses, fianza provisional de 783.662 pesetas y clasificación: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, categoría E.

El tipo de licitación para la obra es el importe de su presupuesto de ejecución por contrata a mejorar a la baja y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo al presupuesto provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, Sección de Contratación, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, Sección de Contratación, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de «proyecto de reforma y ampliación del actual pabellón de profundos del Hospital de la Virgen para pabellón de admisión de hombres», publicado en el «Boletín Oficial de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1981, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de «proyecto de reforma y ampliación del actual pabellón de profundos del Hospital de la Virgen para pabellón de admisión de hombres», con la baja del ..... por 100, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiese interesar.

Granada, 9 de marzo de 1981.—El Secretario general, Francisco Ribes Puig.—V.º B.º: El Presidente, José Sánchez Fabra.—1.589-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una finca rústica en la comarca agraria del Andévalo Occidental.

**Objeto:** Adquisición de una finca rústica apta para desarrollar las actividades propias del Centro de Mejora Ganadera de Ovino, contempladas en el plan agrario provincial, con una superficie mínima de 400 hectáreas y máxima de 500 hectáreas, enclavada en la comarca agraria del Andévalo Occidental, preferentemente dentro de los términos municipales que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación, pudiendo ofertar los que estimen oportunos.

**Fianza provisional:** 200.000 pesetas, mediante aval bancario, o en metálico, en la Caja Provincial.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Pago:** Se hará con cargo al presupuesto provincial ordinario de la Corporación de 1980, en el momento de la escritura pública.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Servicio de Fomento, entre las diez y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposición:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de las condiciones y requisitos que se exige por la excelentísima Diputación Provincial de Huelva a fin de contratar la adquisición de una finca rústica en la comarca agraria del Andévalo Occidental, se comprometo a realizar y formalizar el contrato de compraventa correspondiente, con estricta sujeción al pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, ofreciendo en ..... pesetas la siguiente finca .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 5 de marzo de 1981.—El Presidente, Emiliano Sanz Escalera.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—1.593-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar una póliza de seguro de responsabilidad civil y ocupantes.

**Objeto:** Contratación de póliza de seguro de responsabilidad civil y ocupantes, para cinco furgonetas «Ebro», modelo F-275, mixta, propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial.

**Accidentes y riesgos:** La póliza de accidentes de ocupantes de vehículos, cubrirá los siguientes riesgos:

a) Muerte, ocurrida inmediatamente o dentro de un año a contar desde la fecha del accidente con una indemnización por víctima de 500.000 pesetas.

b) Invalidez permanente, completa o parcial, comprobada dentro de un año desde la fecha del accidente con una indemnización de 500.000 pesetas.

La póliza contra la responsabilidad civil garantizará hasta la cantidad máxima ilimitada.

El seguro obligatorio del vehículo a garantizar se halla cubierto por el Fondo Nacional de Garantía, según determina el Reglamento del seguro obligatorio de vehículos a motor.

**Precio:** Constituirá el precio del contrato el importe total de las cuotas o primas de la póliza que abonará la excelentísima Diputación Provincial y propondrán los concursantes en sus proposiciones.

**Fianza provisional:** Será de 5.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será de 10.000 pesetas.

**Plazo:** La póliza tendrá un plazo de vigencia de un año contado desde la fecha en que entre en vigor, este plazo será prorrogable por otros periodos de un año.

**Exposición de expediente y presentación de plicas:** En el Servicio de Fomento entre las nueve y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En la Sala de Juntas del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de requisitos:** Existe crédito suficiente para el pago de las primas, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de una póliza de seguro de responsabilidad civil y ocupantes, para cinco furgonetas «Ebro», modelo F-275-mixta, de propiedad

provincial, se comprometo a cubrir el riesgo objeto de la contratación con estricta sujeción al pliego de condiciones que le sirve de base que acepta íntegramente, por la prima de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 6 de marzo de 1981.—El Presidente, Emiliano Sanz Escalera.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano.—1.592-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de Horcajuelo de la Sierra.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto extraordinario para promoción especial comunitaria, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación parcial de Horcajuelo de la Sierra.

**Precio tipo:** 6.708.875 pesetas.

**Fianza provisional:** 113.167 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 85, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 4 de marzo de 1981.—El Secretario.—1.586-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una finca rústica, en el término municipal de Cieza.

I. **Objeto:** La adquisición de una finca rústica, en el término municipal de Cieza para experiencias agrarias, que reúna las

características especificadas en el pliego de condiciones que rige el concurso.

II. *Tipo de licitación:* A la baja, por 8.000.000 de pesetas.

III. *Duración del contrato:* Seis meses de garantía a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

IV. *Pagos:* Se efectuarán mediante certificación.

V. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación y Propios de la Secretaría General.

VI. *Fianza provisional:* 25.000 pesetas.

VII. *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

VIII. *Plicas:*

1. Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en el presupuesto ordinario para 1980 (crédito retenido).

X. *Autorizaciones:* No se precisan.

XI. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» y del ....., se compromete ....., con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 5 de marzo de 1981.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—1.546-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la 2.ª fase del reformado del de relleno y urbanización de la marisma de Santoña.*

*Objeto:* Segunda fase de reformado del de relleno y urbanización de la marisma de Santoña.

*Tipo:* 53.900.899 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Garantías:* La provisional, dispensada por aplicación del Real Decreto número 1883/79, de 1 de junio, al tener que acreditar los licitadores la clasificación de contratista. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Clasificación del contratista:* Grupo A o grupos F, subgrupos A-1 o F-1, categoría para los dos subgrupos d).

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se compromete a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de condiciones económico-administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

*Presentación de plica y examen de documentación:* En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander, caso de coincidir en sábado se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 9 de marzo de 1981.—El Presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 1.603-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la calle de Josefa Naval.*

*Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la calle Josefa Naval.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 1.131.878, realizándose las mejoras mediante baja del tipo indicado.

*Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

*Exposición de documentos:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de ocho treinta a catorce treinta horas.

*Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta se fija la cantidad de veintidós mil seiscientos treinta y cuatro pesetas.

*Garantía definitiva:* Será el importe resultante de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las ocho treinta a las catorce treinta horas de los días laborales, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para urbanización de la calle Josefa Naval», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en pleno posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de ....., convocado por el Ayuntamiento de ....., en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ....., pesetas, que significa una baja de ....., sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el ....., y exigido por Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Apertura de proposiciones:*

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Algemesi, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Algemesi, a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos veinte días desde la citada apertura, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores propuestos citados personalmente y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Algemesi, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—1.850-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) por la que se anuncia concurso por concierto directo de la prestación del servicio de recogida de basuras domiciliaria.*

Según el acuerdo adoptar por el pleno de este Ayuntamiento el día 30 de enero de 1981, y anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 3 de marzo de 1981 sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia el mismo, y con arreglo a las siguientes especificaciones:

*Objeto del contrato:* Se trata de cubrir el servicio de recogida de basuras viarias y domiciliarias en el casco urbano y demás núcleos de población del término municipal de Algemesi.

*Tipo de licitación:* La licitación lo será a la baja, fijándose como precio o tipo de licitación el de diez millones setecientas mil pesetas.

*Pagos:* Se realizará fraccionado en dozevas partes, que se abonarán cada una de ellas por mensualidades vencidas.

*Duración:* Por el plazo de un año, pudiendo prorrogarse éste hasta un máximo de cinco.

*Garantías:* Para tomar parte en este concurso se acompañará a la proposición justificante de la constitución de la garantía provisional, que será depositada en metálico en la Depositaria de la Corporación y cuyo importe es el de ciento veinticinco mil pesetas.

*Proposiciones:* Se presentarán en el Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce treinta horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en ....., (nombre propio o representación de .....), enterado por el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., de la licitación convocada para la adjudicación por concurso de la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras del término de Algemesi, y conocer del pliego de condiciones económico-administrativas y de las bases técnicas para la prestación del servicio que acepta íntegra y expresamente, está dispuesto a obligarse a prestar dichos servicios en la forma que en los mismos

se detalla, siguiendo las instrucciones del personal facultativo municipal, por el precio de ..... (expresar en número y letras) pesetas por año.

**Documentos:** De conformidad con el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los licitadores deberán incluir al propio tiempo en el pliego que presenten una declaración en la que firmen bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, así como el carnet de empresa o responsabilidad sindical.

Los licitadores que concurren a este concurso, en representación de otros o sociedad, deberán incluir en el sobre la plica que presente, copia de la correspondiente escritura de mandato o documento que justifique de modo legal la personalidad del licitador, para gestionar a nombre y representación de su poderdante, cuyo documento o poder ha de ser previamente y a su costa bastantado por el señor Secretario de la Corporación, de conformidad con el artículo 29 del repetido Reglamento.

A los efectos de computar méritos y condiciones presentados a esta proposición y como formando parte de ella, los documentos siguientes:

— Pliego de referencias personales, con exposición y documentación o forma de acreditarlo de cuantos antecedentes individualizan e identifican y de cuantas garantizan solvencia y favorables del solicitante.

— Pliego de oferta de medios, en que el licitante enumera y describe todo el detalle posible, los terrenos, vertedero o estación de transformación, vehículos, útiles, enseres, instrumentos, objetos y cosas y las personas que hayan de adscribirse a las operaciones del servicio, añadiendo forzosamente y en todo caso los que el servicio exigiere para su adecuada prestación, conforme a las condiciones publicadas.

— Precio unitario descompuesto, en el que se reseñarán en tantos por ciento del precio unitario los factores y cuantía de cada uno, y cuya composición estima que integran el precio completo.

— Memoria firmada por el licitador expresiva de las demás circunstancias que exijan el cumplimiento de servicio, acompañando informe, planos y proyectos que estima oportunos, así como las mejoras que ofrezca.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurrido el plazo de veinte, del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado».

Algemés, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde, Joan Girbés Masía.—1.849-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Amezqueta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Debidamente autorizado por ICONA se anuncia subasta de los siguientes aprovechamientos forestales.

Lote número 1. Aprovechamiento de maderas en el monte «Amezketaco Mendia» número 36 del C. U. P., correspondiente a 1.704 pinos laricios y silvestres, 10 robles del país y 91 abetos rojos, por entresaca, cuantía aproximada 911 metros cúbicos a la real y con corteza.

Tasación base: 2.408.598 pesetas.

Precio índice: 3.010.747 pesetas.

Tasas: 42.455 pesetas.

Garantía: Provisional 2 por 100, y definitiva 4 por 100 del importe de la subasta.

Pliego de condiciones: Los aprobados por ICONA y el Ayuntamiento, el último

expuesto al público por espacio de ocho días a efecto de reclamaciones.

Presentación de pliegos y demás documentos en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos a las trece horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad ....., de fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita por escritura y poder bastantado) enterado del pliego de condiciones aplicables a la subasta correspondiente a la subasta del lote número 1, de aprovechamientos forestales anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Amezqueta, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.591-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para adquisición de cinco camiones de tonelaje medio y un camión cisterna.**

**Objeto:** Concurso público para la adquisición de cinco camiones de tonelaje medio y un camión cisterna, con destino a distintos Servicios Municipales y simultáneamente enajenación de cinco vehículos de propiedad municipal.

**Tipo de licitación:** 12.000.000 de pesetas. Por el lote número 1, 9.000.000 de pesetas; por el lote número 2, 3.000.000 de pesetas.

**Garantías provisionales:** Para ambos lotes asciende a 140.000 pesetas. Para el lote número 1, asciende a 120.000 pesetas; para el lote número 2, asciende a 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso, y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1. Que ha examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas particulares y toda la documentación.

2. Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

3. Que se compromete a llevar a cabo la entrega del vehículo en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y la adquisición por compra de los municipales en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 4 de marzo de 1981.—El Secretario general.—1.609-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación en la Casa Consistorial de una centralita telefónica automática.**

**Objeto:** Adquisición e instalación en la Casa Consistorial de una centralita telefónica automática.

**Plazo de entrega e instalación:** Dos meses como máximo.

**Concursantes:** Empresas del ramo, legalmente establecidas.

**Tipo de licitación:** Por tratarse de concurso no se señala.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, será de 50.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 100.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán, según modelo aprobado en el pliego, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día en que finalice.

**Información:** Se podrá examinar el expediente de contratación, así como recabar los informes necesarios para formular su oferta, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Corporación, de nueve a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil que termine el plazo de presentación.

**Gastos:** Serán a cargo del que resulte adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., solicita tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz para contratar la adquisición e instalación de una centralita telefónica automática, con estricta sujeción al pliego de condiciones rector del mismo, a cuyo fin se acompaña Memoria con las características técnicas de la centralita que se compromete a suministrar e instalar, en el precio de ..... con las condiciones de pago siguientes .....

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado en materia fiscal, laboral y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 5 de marzo de 1981.—El Secretario.—1.586-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la recaudación en periodo voluntario y ejecutivo del Impuesto de Circulación de vehículos del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, correspondiente a los ejercicios 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 29, de fecha 9 de marzo de 1981, aparece publicado anuncio de la resolución adoptada por la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Castro-Urdiales, en sesión de 16 de febrero de 1981, por el que se saca a concurso la adjudicación de la recaudación en periodo voluntario y ejecutivo del Impuesto de Circulación de vehículos de dicho Ayuntamiento, correspondiente a los ejercicios de 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980.

En aplicación del artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se relaciona un extracto de dicho anuncio para su información pública:

1. El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales, durante el plazo de ocho días, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

2. Para participar en el concurso se establece una garantía provisional del

5 por 100 del importe de los recibos entregados al señor Recaudador.

3. El adjudicatario prestará una garantía definitiva del 10 por 100 del importe de los recibos entregados al señor Recaudador.

4. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará el título de «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la recaudación del Impuesto de Circulación de vehículos». Se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas de los días hábiles anteriores al de la apertura de las plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 29, de fecha 9 de marzo de 1981.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

5. La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Castro-Urdiales, a las catorce horas del día hábil siguiente, transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 23 de marzo de 1981.—  
El Alcalde.—El Secretario.—1.963-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia concurso para la redacción de tres planes especiales de protección de los recintos de San Francisco, San Gil y Castillo-Palacio.**

El Ayuntamiento de Cuéllar, una vez cumplidos los trámites reglamentarios anuncia concurso para la redacción de tres planes especiales de protección de los recintos de San Francisco, San Gil y Castillo-Palacio de esta villa.

1. **Objeto:** Es objeto de este contrato la prestación retribuida de los Servicios Técnicos necesarios para la redacción de tres planes especiales de protección de los recintos de San Francisco, San Gil y Castillo-Palacio de esta villa de Cuéllar, materializado en los documentos de la vigente Ley del Suelo, Reglamento de Planeamiento y pliego de condiciones del presente concurso.

2. **Tipo de licitación:** El coste de los trabajos queda fijado en 2.660.000 pesetas.

3. **Duración del contrato:** La redacción y presentación de los trabajos se desarrollará en tres fases, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

4. **Pagos:** El pago de honorarios se efectuará de la siguiente forma:

20 por 100 a la firma del contrato.

20 por 100 al final de la primera fase.

20 por 100 al final de la segunda fase.

40 por 100 a la entrega de los planes.

5. **Garantías:** Los licitadores deben presentar una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de la licitación y una garantía definitiva del precio de adjudicación equivalente al 4 por 100.

6. **Examen de documentos:** El pliego de condiciones y documentos anexos podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, todos los días hábiles, durante el plazo de presentación de plicas.

7. **Plazo, lugar y hora de presentación:** Los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y durante el horario de apertura del Registro General de Documentos.

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya asistido del señor Secretario.

9. **Bases del concurso:** Méritos. En la cláusula respectiva del pliego de condiciones se establecen los criterios que servirán de base para adjudicar el concurso.

10. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría durante el plazo señalado, debiendo ajustarse en lo esencial al modelo que a continuación se inserta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y a efectos de notificaciones ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el día ....., enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de tres planes especiales de protección de los recintos de San Francisco, San Gil y Castillo-Palacio de esta villa de Cuéllar ..... y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de ..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Cuéllar, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.604-A.

**Resolución de i Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para el suministro de material de fontanería con destino a dependencias y obras municipales.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1981, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adjudicar el suministro de material de fontanería con destino a dependencias y obras municipales; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecha pública a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

**Objeto:** Concurso para llevar a cabo el suministro de material de fontanería con destino a dependencias y obras municipales.

**Tipo:** No se señala. Los concursantes presentarán sus ofertas por los precios de venta al público y las bonificaciones que sobre los distintos materiales realizarán sobre los citados precios.

**Duración:** Un año.

**Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra factura conformada por los Servicios Técnicos Municipales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

**Garantías:** Provisional 20.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad .....; enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para llevar a cabo el suministro de material de fontanería con destino a dependencias y obras municipales, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, de conformidad con la siguiente oferta:.....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación los días laborables de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Getafe, 6 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.583-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Soria (de Roncal a Cataluña).**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Soria (de Roncal a Cataluña).

**Tipo de licitación:** 11.728.389 pesetas.

**Fianza provisional:** 202.284.

**Definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la

calle Soria (de Roncal a Cataluña), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.960-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Andalucía (de Juan Alvargonzález a Extremadura).**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Andalucía (de Juan Alvargonzález a Extremadura).

**Tipo de licitación:** 20.832.726 pesetas.  
**Fianza provisional:** 293.327 pesetas.  
**Definitiva:** A los tipos máximos legales.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Andalucía (de Juan Alvargonzález a Extremadura), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.961-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para la instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de la señalización de paradas de autobuses urbanos y otras columnas.**

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se acordó anunciar

concurso para la concesión de la instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de la señalización de paradas de autobuses urbanos y otras columnas, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso la concesión antes citada, que se extiende a la totalidad de la ciudad y en un plazo máximo de cinco años improrrogables, transcurrido el cual pasarán a ser de la exclusiva propiedad de este Ayuntamiento.

2.ª No se percibirá tasa por el aprovechamiento especial de la vía pública, sin perjuicio de la sujeción al impuesto municipal sobre la publicidad, quedando facultada la Corporación Municipal para dejar sin efecto la concesión antes del vencimiento de la misma.

3.ª El concesionario podrá cambiar los carteles de propaganda siempre y cuando se mantenga la estructura y formato de los diseños aprobados por este Ayuntamiento, debiendo realizar los trabajos necesarios, con seis meses de antelación al plazo de finalización de la concesión, para que se encuentren en debidas condiciones al momento en que reviertan los postes a la Corporación Municipal.

4.ª Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán cumplir con las condiciones previstas en el artículo 3.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 23 y 24 del Reglamento General de Contratación del Estado, conforme se previene en los artículos 109 y 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, quedando obligados a establecer en Granada una delegación de carácter permanente una vez hayan obtenido la concesión.

5.ª Los licitadores deberán depositar en las arcas municipales en concepto de garantía provisional la cantidad de 10.000 pesetas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 70.3 del Reglamento de Bienes.

La garantía definitiva ascenderá al 3 por 100 de la cantidad anual estimada para la concesión, pudiendo formalizarse ambas en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las ofertas deberán presentarse en la Unidad de Contratación de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, debiendo contener los sobres la siguiente inscripción: «Para el concurso de aprovechamiento publicitario de los postes indicadores de paradas de autobuses urbanos y otras columnas».

Las proposiciones habrán de ajustarse al modelo que al final se inserta.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación, se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por el Secretario general.

7.ª La apertura de las plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que finalice el plazo, a las trece horas, en el Salón de la Mariana de esta Casa Consistorial.

8.ª Los licitadores habrán de presentar, junto a la proposición, diseño de las señales indicadoras.

9.ª El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de plicas podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo al licitador que estime conveniente, por apreciación discrecional del conjunto de circunstancias, todo ello atendiendo al informe del Ingeniero Municipal de Pavimentos y Delegada de Ordenación Viaria, que conjuntamente propondrá al Ayuntamiento la resolución del concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio

(o en el de la Empresa que represente), enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, para la concesión administrativa de la instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de la señalización de las paradas de los autobuses urbanos y otras columnas, los acepta en sus propios términos y se compromete a disfrutar y explotar dicha concesión por plazo máximo de cinco años, en las condiciones económicas fijadas en el repetido pliego y ordenanza fiscal de aplicación al caso. Se adjunta carta de pago número ..... de 10.000 pesetas acreditativa del depósito provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esa Corporación, así como modelo de indicador publicitario previsto.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 2 de marzo de 1981.—1.588-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reacondicionamiento y conservación de las zonas verdes de este término municipal.**

Por el presente se convoca el siguiente concurso:

**Objeto:** Contratar la prestación del servicio de reacondicionamiento y conservación de las zonas verdes de este término municipal.

**Precio:** A señalar por los concursantes.  
**Plazo:** Cinco años.

**Garantía provisional:** 155.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de ....., para contratar ....., en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas. Asimismo acompaño la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

**Presentación y apertura de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, a partir de la última publicación, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de marzo de 1981.—El Alcalde, Juan Rodríguez Doreste.—1.602-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Palomeras y calle de Sierra de Peña Negra.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Palomeras y calle de Sierra de Peña Negra.

**Tipo:** 7.193.278 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.



**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 101.933 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Palomeras y calle de Sierra de Peña Negra, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de marzo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.814-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras.**

El Alcalde de la ciudad de Martos hace saber: Que no habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones durante los ocho días para ello concedidos, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al día 26 del pasado febrero, se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en esta ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones básicas:

1. **Objeto del concurso:** La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en esta ciudad.

2. **Tipo de licitación:** Siete millones quinientas cincuenta y cinco mil pesetas anuales a la baja.

3. **Duración del contrato:** Cinco años, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

4. **Oficina donde están los pliegos:** En la Secretaría Municipal y de manifiesto de las diez a las catorce horas todos los días hábiles.

5. **Garantía provisional:** Ciento cincuenta y una mil cien pesetas, en forma reglamentaria.

6. **Garantía definitiva:** Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus tipos máximos.

7. **Modelo de proposición:** Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19 ..... en nombre propio, o en concepto de apoderado de don ..... que acredita ..... con ..... enterado del plie-

go de condiciones que regulará el concurso público que celebra el excelentísimo Ayuntamiento de Martos para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, con anuncio de licitación aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... se comprometo a cumplir referido pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

8. **Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos:** Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

9. **Lugar, día y hora de la apertura de pliegos:** Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil, transcurridos los veinte anteriores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 10 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

En ejecución de acuerdo de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para enajenar el lote 1.º de 1.146 pinos, 875 metros cúbicos de madera de incendios, del monte de U.P. número 18 del Catálogo, de los propios municipales, del año 1981.

**Objeto del aprovechamiento:** Los pinos antes citados.

**Tipo de licitación:** La cantidad de pesetas 1.356.250.

**Presentación de pliegos y apertura:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de diez días, a partir del siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. La apertura se realizará al día siguiente a las trece horas.

**Garantías:** Fianza provisional, el 3 por 100 del valor de tasación, y definitiva, porcentaje máximo, artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría a disposición de quienes puedan interesar.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, así como de los documentos obrantes en el expediente, que se comprometo a cumplir íntegramente, abona la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), por el lote 1.º de 1.146 pinos de incendios, 875 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza, del monte de U.P. número 18 del Catálogo, del Ayuntamiento de Mombeltrán.

(Fecha y firma.)

Mombeltrán, 28 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.371-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farners (Gerona) por la que se anuncia concurso de las obras de cubrición de la pista polideportiva municipal.**

Se anuncia concurso público para la contratación del proyecto de cubrición de la pista polideportiva municipal, de con-

formidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Objeto del concurso:** El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de cubrición de la pista polideportiva municipal.

**Tipo de licitación:** Catorce millones veintiuna mil quinientas treinta (14.021.530) pesetas.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por Técnico o Facultativo competente. Para atender el gasto, existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 8 de noviembre de 1980.

**Plazos:** El de ejecución de las obras será de seis meses y el plazo de garantía de un año.

Los presupuestos, pliego de condiciones y otros documentos relativos a este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto.

**Garantías:** La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación y la garantía definitiva el 4 por 100 del precio resultante del concurso.

**Propuestas:** Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para concurrir al concurso convocado para contratar la ejecución de las obras de cubrición de la pista polideportiva municipal de Santa Coloma de Farners», en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de las diez a las doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según el siguiente modelo: Don ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por este Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar: Las obras de cubrición de la pista polideportiva municipal de Santa Coloma de Farners.

2. Declara bajo su responsabilidad que no le afectan ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de 280.430 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio la cantidad de ..... pesetas.

Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y todas las obligaciones que se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último señalado para su presentación.

Santa Coloma de Farners, 24 de marzo de 1981.—El Alcalde, Jorge Iglesias Masuet.—1.956-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Fel·liu de Llobregat (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras del proyecto de Colector de las calles Josep Teixidó y Sant Josep.**

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación de las obras del proyecto de Colector de las calles Josep Teixidó y Sant Josep hasta la calle Industria y red de saneamiento complementaria, por el plazo de

ocho días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del siguiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que por las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Al propio tiempo y de conformidad con el artículo 120 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, y acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 18 de diciembre de 1980, se anuncia la licitación de las citadas obras, significando que en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación quedará aplazada hasta tanto no se resuelvan por la Corporación dichas reclamaciones:

**Sistema de licitación:** Concurso-subasta.

**Tipo máximo de licitación:** 7.353.555,14 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

**Comienzo de las obras:** Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

**Duración de las obras:** El adjudicatario, deberá tener terminadas las obras en el plazo de cuatro meses a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

**Forma de pago:** Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 3 por 100, más la complementaria si procediera.

**Garantía provisional:** 147.071,10 pesetas.

**Documentos a presentar:** Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos; los licitadores deberán señalar el porcentaje de trabajadores en situación de paro que utilizarán para la obra, estimándose en principio, que para ser admitidos a la segunda parte de la licitación, deberán comprometerse a la contratación como mínimo del 40 por 100 de estos trabajadores en paro; Resguardo de la garantía o fianza provisional; Licencia Fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros, sociales y mutualidad laboral; poder, en su caso bastantado por el Secretario de la Corporación.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos habrán de ser dos, encerrados ambos, que podrán ser lacrados y precintados, el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la memoria, señalada en el apartado de documentos a presentar, y el sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta Económica» e incluirá proposición con arreglo a modelo en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura. Estos dos sobres se presentarán dentro de otro sobre cerrado que también podrá ser lacrado y precintado y en el que figure el título de «Proposición para optar al concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de colectoras de las calles Josep Teixidó y Sant Josep, hasta la calle Industria, y red de saneamiento complementaria de Sant Felú de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el tiempo que medie entre la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior en que se deba celebrar la apertura de plica durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece horas de la mañana en la Secretaría municipal.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el siguiente día hábil de haberse cumplido el plazo de veinte días también hábiles, siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. El primer período de la licitación se centrará al examen de los pliegos de referencia, con informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, y en vista del mismo el órgano competente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta Económica», se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Se dará por terminado el acto, sin efectuar la adjudicación provisional, y se remitirá el expediente a estudio de la Comisión delegada y Servicios Técnicos competentes, para que informen de las proposiciones presentadas.

**Gastos:** El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de las obras del proyecto de colectoras de las calles Josep Teixidó y Sant Josep, hasta la calle Industria, y red de saneamiento de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Felú de Llobregat, 8 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente.—1.626-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Felú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal en voluntaria y ejecutiva.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en día 15 de enero de 1981, acordó aprobar el pliego de condiciones y bases por las que habrá de regirse la adjudicación mediante concurso, del servicio de recaudación municipal en voluntaria y ejecutiva.

El citado pliego de condiciones permanecerá expuesto en esta Secretaría Municipal por el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no haberse formulado reclamación alguna, se entenderá anunciada la licitación, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de plicas, de conformidad con el procedimiento contenido en el artículo 37 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Las bases del contrato son las siguientes:

1.ª Es objeto del presente la contratación de los servicios de recaudación de recursos municipales en voluntaria y en procedimiento ejecutivo.

2.ª Para concurrir al presente concurso será necesario reunir las siguientes condiciones:

— Español.

— Mayor de edad sin que se hayan cumplido los setenta años.

— No estar incurso en las causas de incapacidad ni incompatibilidad que contienen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La Corporación podrá tener en cuenta los méritos aportados por el concursante, cuya descripción y valoración se indican en el pliego de condiciones.

3.ª El adjudicatario tendrá derecho al 5 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario más los porcentajes de recompensa especial que se indican en el pliego de condiciones. Las participaciones en los recargos de prórroga y apremio serán del 50 por 100 de éstas, con las limitaciones que establezca el Ministerio de Hacienda.

4.ª Duración: Dos años a partir del 15 de agosto de 1981.

5.ª Garantía provisional: 150.000 pesetas.

6.ª Garantía definitiva: 3.000.000 pesetas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el día veintiuno siguiente a aquel en que terminara la exposición pública de este pliego en las formas que se indica en el párrafo segundo de este edicto y siempre que contra el pliego no se formule ninguna reclamación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en pliego cerrado en cuya cubierta figurará el texto:

«Proposición para el concurso de Recaudador municipal del Ayuntamiento de Sant Felú de Llobregat».

En el interior del sobre adjuntará documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., hace constar:

a) Solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar los servicios de recaudación municipal.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña los documentos siguientes, justificativos de los méritos que aporta:

d) Acepta plenamente los preceptos establecidos en el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario si lo fuere.

Sant Felú de Llobregat, 9 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar Albesa.—1.625-A.